

Santiago, seis de febrero de dos mil veinticuatro.

Vistos:

Se aprueba la sentencia apelada de fecha diez de enero de dos mil veinticuatro, dictada por la Corte de Apelaciones de Antofagasta.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 2.171-2024.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Angela Vivanco M., Adelita Inés Ravanales A., Mario Carroza E., Ministra Suplente María Carolina Uberlinda Catepillán L. y Abogada Integrante Carolina Andrea Coppo D. Santiago, seis de febrero de dos mil veinticuatro.

En Santiago, a seis de febrero de dos mil veinticuatro, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

